



*Universidad de la Sierra Sur*

*PTCI 2019*



*Programa de Trabajo de Control  
Interno (PTCI) 2019*



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### INDICE

I.- INTRODUCCIÓN .....	2
II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN .....	2
III. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO.....	3
IV. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD .....	5
V. MISIÓN Y VISIÓN .....	12
MISIÓN.....	12
VISIÓN .....	12
VI. OBJETIVO .....	12
GENERAL.....	12
ESPECIFICOS.....	12
VII. MARCO JURÍDICO.....	13
NIVEL FEDERAL.....	13
NIVEL ESTATAL .....	13
NIVEL INSTITUCIONAL.....	14
VIII. ALCANCE.....	14
IX. PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019 .....	14
X. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR .....	21
XI. CONCLUSIONES.....	22



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de las instituciones gubernamentales es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del Estado y la procuración del bienestar social. Por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Al respecto, es necesaria una gestión eficaz y responsable de dichas instituciones para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos. Derivado de esto el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia. (MEMICI, 2017, p.3).

### II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

La UNSIS, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, dotado con personalidad y capacidad jurídica propia, para alcanzar los fines de la docencia en educación superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo.

El 1 de octubre del año 2000 comenzó sus actividades académicas en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el Estado de Oaxaca, con las licenciaturas de Administración Municipal, Enfermería y Técnico Profesional Asociado en Procesos Agroindustriales, bajo el auspicio del Gobierno Estatal.

A partir del 12 de abril del año 2003, por voluntad del ejecutivo estatal fue nombrada Universidad de la Sierra Sur, el cual tiene la finalidad de brindar un modelo homogéneo de educación pública superior, que ofrezca oportunidades de formación científica a quienes deseen proseguir con sus estudios especializados en las diversas disciplinas vinculadas a las actividades relativas a su región. De esta forma, la UNSIS contribuyen a frenar la





# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

emigración de jóvenes oaxaqueños, y a la creación de empresas en la región a corto y mediano plazo; y consecuentemente en activar la economía y generar empleos.

El modelo de la Universidad de la Sierra Sur, busca contribuir al desarrollo de la región y sus habitantes, brindando una formación integral y especializada en las disciplinas profesionales que permitan proponer soluciones específicas a las necesidades regionales, congruentes con ello. Actualmente la UNSIS ofrece ocho licenciaturas: Enfermería, Administración Municipal, Administración Pública, Ciencias Empresariales, Informática, Nutrición, Odontología y Medicina. Cuatro posgrados: Maestría en Planeación Estratégica Municipal, Salud Pública, Gobierno Electrónico y un Doctorado en Gobierno Electrónico.

El modelo educativo contempla una formación integral de los estudiantes. Está sustentado en cuatro ejes rectores: Docencia, Investigación, Difusión de la cultura y Promoción del desarrollo.

### III. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO

En materia de Control Interno, el Estado Mexicano adoptó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, en la que se establece la obligación de formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra de la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno (MEMICI, 2017, p.6)..

El gobierno del estado de Oaxaca, adopta el modelo COSO en el año 2017 a través del acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur para cumplir y hacer cumplir con el acuerdo vigente, realizo la reestructuración del Comité de Control Interno el 11 de Junio del 2018, donde se nombró al Coordinador de Control Interno, al enlace de Ambiente de Control Interno y al enlace de Administración de Riesgos.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

El Comité de Control Interno realizó su primera Sesión Ordinaria el 11 de Junio del año 2018, donde se establecieron cuatro acuerdos: Acuerdo UNSIS/01ORD/01 El Coordinador de Control Interno, remitirá a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública la Designación de los Enlaces del Sistema de Control Interno y de Administración de Riesgos; Acuerdo UNSIS/01ORD/02 El Coordinador de Control Interno en coordinación con el Enlace del Sistema Control Interno, generará el Diagnostico sobre el primer componente.- Ambiente de Control; Acuerdo UNSIS/01ORD/03 El Coordinador de Control Interno en coordinación con el Enlace del Sistema Control Interno formularan el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-2018); Acuerdo UNSIS/01ORD/04 El L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, remitió a la Secretaria de Contraloría el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-2018).

La Segunda Sesión Ordinaria se realizó el 13 de Agosto del año 2018, en esta Sesión se establecieron dos acuerdos: Acuerdo UNSIS/02ORD/01 El Coordinador de Control Interno elaboró y valido el primer informe trimestral de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-2018); Acuerdo UNSIS/02ORD/02 El Coordinador de Control Interno remitirá a la Secretaría de la Contraloría el primer informe trimestral de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-2018).

La Tercera Sesión Ordinaria se realizó el día 23 de Octubre del 2018, en la cual se estableció un acuerdo: Acuerdo UNSIS/03ORD/01 El Enlace del Sistema Control Interno, elaboró el Proyecto del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-2019) de la Universidad de la Sierra Sur.

La Cuarta y última sesión ordinaria se realizó el 14 de Diciembre del 2018, donde se establecieron tres acuerdos: Acuerdo UNSIS/04ORD/01 El Coordinador de Control Interno, elaboró y remitió el cuarto informe trimestral comprendido de Octubre-Diciembre 2018; Acuerdo UNSIS/04ORD/02 El Enlace del Sistema de Control interno envió en Programa de Trabajo de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur (PTCI 2019) a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Acuerdo UNSIS/04ORD/03 El Coordinador de Control Interno elaboró y remitió el Informe anual 2018.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Todos los Acuerdos establecidos en las cuatro Sesiones Ordinarias del 2018, se cumplieron en tiempo y forma, gracias al compromiso y la entrega que realizaron los directivos, los integrantes del Comité del Control Interno y al apoyo recibido por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Oaxaca, para dar cumplimiento al Sistema de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur.

#### **IV. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD.**

La Universidad de la Sierra Sur para establecer y mantener un ambiente de Control alineado con la misión, visión, objetivos y metas de la institución, congruente con los valores éticos que deben observarse en el ejercicio del servicio público, mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia, hizo una minuciosa revisión del Diagnóstico de Control Interno 2018, con la finalidad de establecer las acciones de mejora para el 2019. Para dar seguimiento y cumplir con el Modelo de Control Interno en su primer componente Ambiente de Control, como lo establece el Art. 9 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de control Interno de la Administración Pública Estatal.

Con base en la revisión se determinó que la Universidad de la Sierra Sur cumplió en tiempo y forma con las seis Acciones de Mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2018 (PTCI-2018), así mismo se establecen para este año 2019 ocho nuevas Acciones de Mejora y las seis Acciones de Mejora del PTCI 2018, con la finalidad de darles seguimiento y así cumplir con el primer componente Ambiente de Control.

Para el Programa de Trabajo 2019 las acciones de Mejora se definieron de acuerdo al nivel de responsabilidad establecido en los artículos 10, 11 y 12 del Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.

El Diagnóstico de Ambiente de Control se integró de 41 elementos de control, para determinar las acciones de mejora que se llevarán a cabo, las cuales fueron plasmadas en el PTCI 2019.

5  
19



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
1	La misión, la visión, objetivos y metas institucionales, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.	X			La misión, visión, objetivos y metas de la Universidad, están alineados al Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo al eje I. Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social, apartado I.I Educación.	
2	El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, metas y objetivos institucionales.	X			La misión, visión, metas y objetivos de la Universidad se da a conocer al personal a través de la página oficial de la Universidad, dentro del Manual de Organización y de manera anual vía correo electrónico.	Para fortalecer su difusión, se enviarán por correo electrónico a todo el personal anualmente.
3	La Institución cuenta con un Reglamento Interno, Estatuto Orgánico u otro documento normativo en el que se establezca su naturaleza jurídica, sus atribuciones, ámbito de actuación, etc.	X			La naturaleza jurídica, atribuciones, ámbito de actuación, de la Universidad se establecen principalmente en el Decreto de Creación publicado el 12 de Abril del 2003.	
4	La Institución cuenta con manual general de organización o algún de similar naturaleza.	X			El Manual de Organización de la Universidad fue publicado el 25 de junio del 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así mismo está publicado en la página oficial de la Universidad para su consulta.	
5	En qué documento de la Institución establece las facultades y atribuciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquico superior.	X			Las facultades y atribuciones de todas las áreas y unidades administrativas de los niveles jerárquico superior están establecidos en el Decreto de Creación, en el Manual de Organización, y en el Reglamento Interno de la Universidad de la Sierra Sur.	
6	En qué documento de la Institución establece la estructura organizacional vigente.	X			La estructura orgánica vigente se establece en el Manual de Organización y está publicada de manera independiente en la página oficial de la Universidad.	
7	En qué documento de la Institución establece las funciones de todas las áreas y/o unidades administrativas de los niveles jerárquicos superior y medio.	X			Las funciones de todas las áreas y unidades administrativas de los niveles jerárquico superior y medio de la Universidad están establecidos en el Decreto de Creación, en el Manual de Organización, y en el Reglamento Interno de la Universidad de la Sierra Sur.	
8	En qué documento de la Institución establece la delegación de funciones y dependencia jerárquica.	X			La delegación de funciones y dependencia jerárquica de la Universidad se establecen en el Manual de Organización publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 25 de Junio de 2016.	



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
9	Indique si el Reglamento Interno o estatuto Orgánico o manual General de Organización, se establecen las áreas, funciones y responsabilidades para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de: a) Transparencia y Acceso a la información; b) Fiscalización; c) Rendición de cuentas, y d) Armonización contable.	X			Las áreas, funciones y responsabilidades para dar cumplimiento a las obligaciones de la institución en materia de: transparencia y acceso a la Información; fiscalización; rendición de cuentas y armonización contable se establecen en el Manual de Organización, en el Reglamento Interno de la Universidad y en el Manual de Procedimientos. Asimismo todos los reportes e información importantes se publican y actualizan en el Portal de Transparencia de la Universidad y en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.	
10	La estructura organizacional define ámbitos de competencia y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre en personal que autoriza, ejecuta, vigila, evalúa, registra o contabiliza las transacciones; evitando que dos o más de éstas se concentren en una misma persona y, establece las adecuadas líneas de comunicación e información entre ella.	X			La estructura organizacional de la Universidad define ámbitos de competencia y responsabilidad, segrega y delega funciones, delimita facultades entre el personal, así mismo establece líneas de comunicación e información.	
11	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados con las funciones, y se cuentan con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo y se evalúa el desempeño, para el otorgamiento de estímulos y en su caso la promoción de los servidores públicos.	X			Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados con las funciones en el Manual de Organización. El proceso para la contratación y evaluación del desempeño del personal se especifica en el Manual de Procedimientos. La capacitación y desarrollo está a cargo de la comisión creada para tal fin, sin embargo no se tienen establecidos de manera formal los procesos para su impartición.	Formalizar los procesos de capacitación y desarrollo
12	Aplica al menos una vez al año encuestas de ambiente organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.		X		Actualmente no se aplican encuestas de ambiente Organizacional en la Universidad.	Aplicar cada año encuestas de ambiente Organizacional, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones, dar seguimiento y evaluar resultados.
13	Los manuales de organización son acordes con la estructura organizacional autorizada, las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, con las metas y objetivos institucionales.	X			El Manual de Organización de la Universidad de la Sierra Sur, muestra un panorama de la normatividad que rige a la Universidad, así como la estructura orgánica que permite el logro de las metas y objetivos institucionales, definiendo los puestos y delimitando las funciones y responsabilidades.	



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
14	Los manuales de organización y procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados.		X		El manual de organización de la Universidad está autorizado, actualizados y fue publicado el 25 de junio de 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. El Manual de Procedimientos está autorizado y actualizado al 2016, sin embargo no está publicado.	Llevar a cabo el proceso para la publicación del manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del estado.
15	Las funciones se realizan en cumplimiento al manual de organización.	X			El personal realiza sus funciones de acuerdo al Manual de Organización.	
16	Las operaciones se realizan conforme a los manuales de procedimientos autorizados.	X			El personal realiza sus operaciones conforme al Manual de Procedimientos autorizado.	
17	La Institución tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los Recursos Humanos y que estén incluidas las siguientes actividades: reclutamiento y selección de personal, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción y ascensos, separación o baja de personal.	X			La Universidad tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los Recursos Humanos en el que se incluyen reclutamiento y selección de personal, ingreso, contratación, evaluación del desempeño, recategorización y separación o baja del personal.	Incluir en el Manual de Procedimientos la capacitación.
18	La Institución tiene formalizado un programa de capacitación para el personal.		X		Actualmente no se cuenta con un programa de capacitación formalizado; sin embargo si se capacita al personal docente.	Formalizar un programa de capacitación para el personal de la Universidad.
19	Existe un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño del personal que labora en la Institución.	X			La Universidad tiene un procedimiento formalizado para evaluar el desempeño de su personal, el cual está incluido en el Manual de Procedimientos.	
20	En relación con la evaluación del desempeño del personal, se tiene establecido un programa de objetivos y metas individuales alineadas (en correspondencia) con los del área o unidad administrativa en la que trabaja, así como con los estratégicos de la Institución.	X			La evaluación del desempeño del personal, se realiza trimestralmente de acuerdo al área en la que está adscrito el personal.	
21	Se tiene establecidos comités para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones operativas de la Institución.	X			La Universidad establece comisiones y comités para el tratamiento de las diferentes funciones operativas de la institución.	
22	Existen, se actualizan y difunden políticas institucionales que orienten los procesos de gestión al logro de resultados.	X			Las políticas institucionales se actualizan y se incluyen en el plan Institucional de Desarrollo. La difusión se realiza de manera verbal en las reuniones de trabajo, eventos y actividades con el personal y de manera electrónica anualmente.	Para fortalecer su difusión, se enviarán por correo electrónico a todo el personal anualmente.
23	Se cuenta con información integral y preferentemente automatizada que, de manera oportuna, económica, suficiente y confiable contribuya a resolver las necesidades de seguimiento y toma de decisiones.	X			La Universidad cuenta con información integral que contribuye a resolver las necesidades de seguimiento y toma de decisiones, la cual se está automatizando gradualmente.	



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
24	Existe y difunde el Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca.	X			El Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca se difunde a través de la página oficial de la Universidad.	
25	Se establecen los controles internos con apego al Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca.	X			Los reglamentos Institucionales establecidos como controles internos se apegan al Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca.	
26	Existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos u otro ordenamiento en materia de Control Interno aplicables a la Institución.	X			La Universidad utiliza los diferentes Reglamentos Institucionales como lineamientos de Control Interno.	
27	El Código de Ética y el de conducta se dan a conocer a todo el personal de la Institución.	X			La Universidad da a conocer el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de Trabajo al personal al iniciar su relación laboral por medio del formato "Constancia de Reglamentos". Así mismo estos documentos se encuentran publicados en la página oficial de la Universidad.	Para fortalecer la difusión del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y del Reglamento Interior de Trabajo, se enviarán por correo electrónico a todo el personal anualmente.
28	El Código de conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la Institución (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.	X			El Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Sur están publicados en la página oficial de la Universidad, disponible para el público en general. Así mismo se comparte vía correo electrónico directamente con terceros (tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.)	Compartir vía electrónica el Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Sur al formalizar una relación con terceros.(tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.)
29	La Institución solicita por escrito a todo su personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta.	X			La Universidad solicita la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Reglamento Interior de Trabajo al iniciar la relación laboral a través del formato "Constancia de reglamentos", y lo refuerza de manera anual.	Para fortalecer su difusión, se enviarán por correo electrónico a todo el personal anualmente. Se solicitará su firma para la aceptación y el compromiso de cumplir con ellos anualmente.
30	Existe evidencia de que los funcionarios de la Institución destacan los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del sistema de Control Interno.	X			Los funcionarios de la Universidad destacan los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del sistema de Control Interno en reuniones y actividades de trabajo. Promoviendo a su vez el cumplimiento de la legislación Universitaria.	Para hacer incrementar la evidencia se documentará ésta acción dentro de las minutas de reuniones y actividades más significativas donde los funcionarios de la Universidad destaquen los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Control Interno.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
31	En la Institución existe un procedimiento o mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento de los principios del Código de Ética y de las normas del Código de Conducta por parte del personal.		X		En la Institución no existe un procedimiento o mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento del Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca y del Reglamento Interior de Trabajo por parte del personal.	Implementar una encuesta al personal de la Universidad como mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento del Código de Ética del Poder ejecutivo del estado de Oaxaca y del Reglamento Interior de Trabajo por parte del personal.
32	Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Institución, diferente al establecido por la Contraloría Interna, órgano interno de control o instancia de Control Interno correspondiente.	X			En el procedimiento trimestral de evaluación al personal administrativo y operativo a través del formato "Cédula de Evaluación al desempeño laboral", se evalúan aspectos relacionados con la Disciplina para acatar las normas y políticas que rigen su ámbito de trabajo; Cooperación en equipo, y Relaciones humanas tanto con sus superiores jerárquicos como con las personas con las que se tiene relación laboral.	Complementar el proceso de evaluación trimestral al personal, con Documentar el procedimiento a seguir en casos de vigilar, investigar, documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.
33	En la Institución existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta, diferentes al establecido por la Contraloría Interna, órgano interno de control o instancia de control interno correspondiente.	X			En la Universidad las denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta se realizan a través del mando superior jerárquico inmediato de manera verbal o escrita.	
34	Indique a que instancias superiores se informa del estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta Institucionales que involucren a los servidores públicos de la Institución.	X			El estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta Institucionales que involucren a los servidores públicos de la Institución se informa al Titular y al Honorable Consejo Académico de la Universidad.	
35	Se efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionen periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.	X			La Universidad efectúa la planeación estratégica institucional como un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento anualmente, la cual proporciona periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.	
36	Se utilizan las TIC para simplificar y hacer más efectivo el control.	X			La Universidad utiliza las TIC para simplificar y hacer más efectivo el control, a través de plataformas y sistemas, implementados en diferentes departamentos.	



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

N°	Elemento de Control	Factores			Diagnóstico	Acción de Mejora
		Cumple	No Cumple	No Aplica		
37	Los servidores públicos conocen y aplican la normatividad en materia de Control interno.	X			Los servidores públicos de la Universidad conocen y aplican la normatividad en materia de Control interno, debido a que al iniciar la relación laboral se le dan a conocer los Reglamentos vigentes mediante una constancia manifiesto, donde se comprometen apegarse a los derechos, obligaciones y demás disposiciones que estos reglamentos otorguen o impongan para el desarrollo de sus actividades. Además de que existen líneas de mando establecidas para la supervisión del cumplimiento de las actividades con apego al Control Interno.	
38	Se promueve e impulsa la cultura de autocontrol y administración de riesgos, mediante la capacitación y sensibilización a los servidores públicos.		X		La cultura de autocontrol y administración de riesgos, se promueve e impulsa en la Universidad, pero no cuenta con un programa formal de capacitación y sensibilización de este tema a los servidores públicos.	Con la recién instalación del COCOI, se irá paulatinamente avanzando en los trabajos de éste Comité, para ir haciendo las observaciones correspondientes en relación a la cultura del autocontrol y de la administración de riesgos.
39	La Institución cuenta con un área específica que sea la responsable de coordinar las actividades del sistema de Control Interno.	X			En la Universidad existe un Departamento de Auditoría Interna, que lleva a cabo revisiones de aspectos administrativos y financieros, pero no tiene dentro de sus funciones la coordinación de las actividades de Control Interno. Además existe el Comité de Control Interno (COCOI) que es el responsable de coordinar las actividades del Sistema de Control Interno, pero recién empezó los trabajos relacionados a este tema.	
40	Actualmente ha contratado un despacho para la realización de acciones que fortalezcan el Sistema de Control Interno.			X	No se considera la contratación de un despacho para la realización de acciones que fortalezcan el Sistema de Control Interno, debido a que recientemente se instaló el COCOI responsable de este sistema, además la Universidad es auditada por diferentes instituciones de Gobierno y del propio SUNEI (Sistema de Universidades Nacionales del Estado de Oaxaca.)	
41	Las acciones se realizan con apego al Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.	X			Las acciones de Control Interno que se realizan en la Universidad se apegan al Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.	



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### V. MISIÓN Y VISIÓN

#### MISIÓN

La Universidad de la Sierra Sur tiene la misión de Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

#### VISIÓN

Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

### VI. OBJETIVO

#### GENERAL

Establecer las acciones de mejora a implementar en la Universidad de la Sierra Sur para mantener un ambiente de control interno alineado con la misión, visión de nuestra institución, congruentes con los valores éticos y mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia.

#### ESPECIFICOS

- Identificar los elementos de Control Interno a considerar en el diagnóstico del primer componente de Ambiente de Control.
- Detectar acciones de mejora a través del diagnóstico de Ambiente de Control de la Universidad.
- Determinar con cada área sus acciones de mejora correspondientes.
- Establecer un Programa de Trabajo para dar cumplimiento a cada una de las acciones de mejora identificadas, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad vigente.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### VII. MARCO JURÍDICO

#### NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 133.
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción el 31 de octubre de 2003, la cual fue aprobada el 29 de abril de 2004, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2004 y fue depositado el 20 de julio de 2004
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Código Penal Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

#### NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Oaxaca, Art 120.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca. Publicado el 5 de agosto de 2017 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### NIVEL INSTITUCIONAL

- Decreto de Creación
- Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Sur.

### VIII. ALCANCE

El presente Programa de Trabajo de control Interno 2019 (PTCI), forma parte del proceso de formalización del Sistema de Control Interno en la Universidad de la Sierra Sur, a fin de fortalecer y cubrir en su totalidad los elementos de Control Interno considerados en el Diagnóstico de Ambiente de Control, así mismo es importante mencionar que al tratarse el Sistema de control interno de un tema dinámico, en caso de que se encuentren áreas que fortalecer, durante la implementación se estará fortaleciendo el PTCI.

Es de observancia general para todo el personal que laboran en cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de la UNSIS, el PTCI incluye las acciones de mejora a implementar durante los cuatro trimestres del 2019, con la finalidad de asegurar su cumplimiento, cada acción tiene un servidor público responsable de su ejecución.

14  
10



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

### IX. PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
01/UNISIS/2019	Estratégico	El personal de la Institución conoce y comprende la misión, visión, metas y objetivos institucionales.	1.- Se compartirán con todo el personal de manera electrónica anualmente.	Departamento de Recursos Humanos	L.C.E. Noel Zurita Aragón	07/01/2019	29/03/2019	1.- Foto del correo electrónico que se envió.
02/UNISIS/2019	Directivo	Los perfiles y descripciones de puestos están definidos, alineados y actualizados con las funciones, y se cuentan con procesos para la contratación, capacitación y desarrollo y se evalúa el desempeño, para el otorgamiento de estímulos y en su caso la promoción de los servidores públicos.	Formalizar el procedimiento de capacitación y desarrollo.	Departamento de Recursos Humanos a través de la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y productividad de la Universidad de la Sierra Sur	L.C.E. Noel Zurita Aragón	01/07/2019	30/09/2019	1.- Procedimiento de capacitación y desarrollo



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
03/UNSI/2019	Directivo	Aplica al menos una vez al año encuestas de ambiente organizacional, identifica áreas de oportunidad, determina acciones, da seguimiento y evalúa resultados.	Aplicar cada año de encuestas de ambiente Organizacional, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones, dar seguimiento y evaluar resultados.	Departamento de Recursos Humanos	L.C.E Noel Zurita Aragón	01/04/2019	28/06/2019	1.- Formato (s) de Encuesta  2.- Informe de aplicación y Resultados obtenidos.
04/UNSI/2019	Directivo	Los manuales de organización y procedimientos, así como sus modificaciones, están autorizados, actualizados y publicados.	Llevar a cabo el proceso para la publicación del manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del estado.	Departamento de Recursos Humanos.	L.C.E Noel Zurita Aragón	01/07/2019	30/09/2019	1.- Publicación del manual de procedimientos en el Periódico Oficial Estatal.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
05/UNISIS/2019	Directivo	La Institución tiene formalmente establecido un manual de procedimientos para la administración de los Recursos Humanos y que estén incluidas las siguientes actividades: reclutamiento y selección de personal, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción y ascensos, separación o baja de personal.	Incluir en el Manual de Procedimientos la capacitación.	Departamento de Recursos Humanos.	L.C.E Noel Zurita Aragón	01/07/2019	30/09/2019	1.- Manual de Procedimientos Actualizado.
06/UNISIS/2019	Estratégico	La Institución tiene formalizado un programa de capacitación para el personal.	Formalizar un programa de capacitación para el personal de la Universidad.	Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría Administrativa	Mtra. Sandra Kartina Ramirez Vásquez y L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia	01/04/2019	28/06/2019	1.- Plan de Capacitaciones del 1er Semestre 2019.
07/UNISIS/2019	Estratégico	Existen, se actualizan y difunden políticas institucionales que orienten los procesos de gestión al logro de resultados.	Difundir las políticas institucionales que orienten los procesos de gestión al logro de resultados.	Departamento de Recursos Humanos.	L.C.E Noel Zurita Aragón	07/01/2019	29/03/2019	1.- Foto del correo electrónico que se envió.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
08/UNSI/2019	Estratégico	El Código de Ética y el de conducta se dan a conocer a todo el personal de la Institución.	Para fortalecer su difusión se enviara por correo electrónico a todo el personal anualmente al igual que el Reglamento Interior de Trabajo.	Departamento de Recursos Humanos.	L.C.E. Noel Zurita Aragón	07/01/2019	29/03/2019	1.- Foto del correo electrónico que se envió.
09/UNSI/2019	Estratégico	El Código de conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la Institución (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.	Compartir vía electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Sur al formalizar una relación con terceros. (tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.)	Departamento de Recursos Materiales.	L.S.C. Ruth Reyes López	07/01/2019	29/03/2019	Foto de los correos electrónicos enviados.

6



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
10/UNSI/2019	Estratégico	La Institución solicita por escrito a todo su personal, sin distinción de jerarquías, de manera periódica, la aceptación formal y el compromiso de cumplir con el Código de Ética y el de Conducta.	1.- Se enviara por correo electrónico anualmente a todo el personal el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y el Reglamento Interior de Trabajo.	Departamento de Recursos Humanos	L.C.E. Noel Zurita Aragón	07/01/2019	29/03/2019	1.- Foto de los correos electrónicos enviados.
			2.-Se solicitará su firma para la aceptación y el compromiso de cumplir con ellos.					2.- Listas firmadas de aceptación y compromiso.

5



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
11/JUNSI/2019	Estratégico	Existe evidencia de que los funcionarios de la Institución destacan los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del sistema de Control Interno.	Para incrementar la evidencia se documentará ésta acción dentro de las minutas de reuniones y actividades más significativas donde los funcionarios de la Universidad destaquen los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Control Interno.	Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría Administrativa	Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez y L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia	01/04/2019	28/06/2019	Fotos y Minutas
12/JUNSI/2019	Estratégico	En la Institución existe un procedimiento o mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento de los principios del Código de Ética y de las normas del Código de Conducta por parte del personal.	Implementar una encuesta al personal de la Universidad como mecanismo para evaluar el conocimiento y el cumplimiento del Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y del Reglamento Interior de Trabajo por parte del personal.	Departamento de Recursos Humanos.	L.C.E Noel Zurita Aragón	10/06/2019	30/09/2019	1.- Encuesta  2.- Informe de resultados de las encuestas aplicadas.

X.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

Clave de Acción de Mejora	Nivel	Elemento de Control	Acción de Mejora	Área Responsable	Servidor Público Responsable	Plazo		Evidencia
						Inicio	Termino	
13/UNSI/2019	Estratégico	Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Institución, diferente al establecido por la Contraloría Interna, órgano interno de control o instancia de Control Interno correspondiente.	Documentar el procedimiento a seguir en casos de vigilar, investigar, documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la institución.	Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría de Administración.	Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia	01/10/2019	16/12/2019	1.- El procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Institución.
14/UNSI/2019	Estratégico	Se promueve e impulsa la cultura de autocontrol y administración de riesgos, mediante la capacitación y sensibilización a los servidores públicos.	Con la recién instalación del COCOI, se irá paulatinamente avanzando en los trabajos de éste Comité, para ir haciendo las observaciones correspondientes en relación a la cultura del autocontrol y de la administración de riesgos.	COCOI	L.C. Juan Ignacio Garcia Moreno	01/10/2019	16/12/2019	1.- Programa de Capacitación 2020.



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

### X. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR Y  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ  
VÁSQUEZ.  
VICE-RECTORA ACADÉMICA DE LA  
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR Y  
**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ  
DE CONTROL INTERNO**

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA  
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
**VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
CONTROL INTERNO**

L.C.E. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS FINANCIEROS Y **VOCAL A  
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

LIC. MAGDALENO OJEDA MENDOZA  
ABOGADO GENERAL Y **VOCAL B DEL  
COMITÉ DE CONTROL INTERNO**

L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
AUDITORÍA INTERNA Y **COORDINADOR  
DE CONTROL INTERNO**

MTRA. MONSERRAT  
MARTÍNEZ ADMINISTRADORA DE LA  
CLÍNICA UNIVERSITARIA Y **ENLACE DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

L.C.E. YESENIA ROJAS ALCÁNTARA  
COORDINADORA DE ESTANCIAS  
PROFESIONALES Y VIAJES DE  
PRÁCTICAS Y **ENLACE DE  
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

LIC. VERONICA HERNÁNDEZ MENDEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DEL ESTADO DE OAXACA DEL ESTADO  
DE OAXACA Y **ASESOR DEL COMITÉ DE  
CONTROL INTERNO**



# UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

## PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2019

---

### XI. CONCLUSIONES

Con la intención de seguir fortaleciendo y cumpliendo con el Sistema de Control Interno de nuestra Institución, se realizó un diagnóstico a 41 elementos de control, con la finalidad de determinar las acciones de mejora para el PTCI- 2019, el cual forma parte de la implementación formal del Sistema de Control Interno en la Universidad de la Sierra Sur, con base en los lineamientos normativos vigentes, en materia de Control Interno.

AUTORIZÓ

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ  
TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

REVISÓ

L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO  
COORDINADOR DE CONTROL  
INTERNO

ELABORÓ

M.S.P. MONSERRAT MARTÍNEZ  
ENLACE DE CONTROL INTERNO